

EXPEDIENTE N° : 15987/2023
MEMORANDUM N° : 43535/2023
SANTIAGO, 11/10/2023

DE : PATRICIA PEREZ VENEGAS
FUNCIONARIO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : DANIEL ISAAC GARCÉS PAREDES
JEFE DIVISIÓN DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : ROL D-168-2023 AGRORGÁNICOS MOSTAZAL-CHIMBARONGO

Por medio del presente,

Con fecha 28 de julio de 2023, el titular Agroorgánicos Mostazal Ltda. presentó un Programa de Cumplimiento (PdC) en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-168-2023.

Luego con fechas 7 y 24 de agosto, y 15 y 26 de septiembre de 2023 se presentaron antecedentes adicionales.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 10°, letra h), de la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente, a la jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al programa de cumplimiento a singularizado, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo. Los antecedentes del procedimiento se encuentran en el expediente Rol D-168-2023.

Saludos,

PATRICIA PEREZ VENEGAS
FUNCIONARIO
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

División de Sanción y Cumplimiento - Teatinos #280, Piso 9 - Teléfono: 26171800